

**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADOS
EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024**

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JDC-98/2024 y acumulados	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda y otros VS Congreso del Estado	Se tiene a la Sala Superior del TEPJF comunicando resolución.

JUICIOS DE INCONFORMIDAD

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	Jl-114/2024 y acumulados	Héctor Alfonso de la Garza Villarreal en su carácter de representante suplente del Partido Verde Ecologista de México y otros VS Comisión Municipal Electoral de García, Nuevo León	Se tiene a la Sala Superior del TEPJF comunicando resolución.
2.	Jl-118/2024 y acumulados	Blanca Dalia Canales Gómez, en su carácter de candidata a la alcaldía de Agualeguas, Nuevo León, postulada por el partido Movimiento Ciudadano y otros VS Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, Nuevo León	Se tiene a la Sala Superior del TEPJF comunicando resolución.
3.	Jl-121/2024 y acumulado	Aram M. González Ramírez en su carácter de representante propietario de Movimiento Ciudadano VS Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, Nuevo León	Se tiene a la Sala Superior del TEPJF comunicando resolución.
4.	Jl-140/2024 y acumulados	Maximiliano Israel Robledo Suárez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y Raúl Morales Cortez, quien se ostenta como representante del citado ente político ante la Comisión Municipal Electoral de Pesquería, Nuevo León VS Comisión Municipal Electoral de Pesquería, Nuevo León	Se tiene a la Sala Superior del TEPJF comunicando resolución.
5.	Jl-253/2024	José Guadalupe Guajardo Cortés y otro VS Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León	Se tiene a la Sala Superior del TEPJF comunicando resolución.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	PES-64/20023	Movimiento Ciudadano VS Lorena de la Garza Venecia y otros	<p align="center">Acuerdo Plenario</p> <p>“PRIMERO: Se decreta que este órgano jurisdiccional carece de competencia formal para conocer de la infracción denunciada.</p> <p>SEGUNDO: Se remiten los autos del procedimiento en el que se actúa, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del <i>INE</i>, en términos de lo razonado en el presente acuerdo.”</p>
2.	PES-162/2024	Partido Revolucionario Institucional VS Partido Acción Nacional y otros	<p align="center">Acuerdo Plenario</p> <p>ÚNICO. Se ordena a la <i>Dirección Jurídica</i> REGULARIZAR el procedimiento de conformidad con los “Efectos” de este acuerdo.</p>
3.	PES-540/2024	Movimiento Ciudadano VS Lorena de la Garza Venecia y otro	<p align="center">Acuerdo Plenario</p> <p>ÚNICO. Se REGULARIZA el procedimiento y, en consecuencia, se ordena la devolución del expediente en que se actúa a fin de que la Dirección Jurídica del Instituto Electoral actúe de conformidad con el apartado de “EFECTOS” del presente acuerdo.</p>
4.	PES-739/2024	Dato protegido VS Eduardo Ramos de la Garza y otro	<p align="center">Acuerdo Plenario</p> <p>ÚNICO. Se REGULARIZA el procedimiento y, en consecuencia, se ordena la devolución del expediente en que se actúa a fin de que la Dirección Jurídica del Instituto Electoral actúe de conformidad con el apartado de los “EFECTOS” del presente acuerdo.</p>
5.	PES-1351/2024	Movimiento Ciudadano VS Miguel Ángel Salazar Rangel y otra	<p align="center">Acuerdo Plenario</p> <p>ÚNICO. Se REGULARIZA el procedimiento y, en consecuencia, se ordena la</p>

			devolución del expediente en que se actúa a fin de que la Dirección Jurídica del Instituto Electoral actúe de conformidad con el apartado de los "EFECTOS" del presente acuerdo.
6.	PES-1735/2024	Movimiento Ciudadano VS Ana María Guadalupe Escobedo Flores y otro	Acuerdo Plenario ÚNICO. Se decreta que este órgano jurisdiccional carece de competencia formal para conocer la infracción denunciada y, en consecuencia, se ordenan los efectos previstos en el presente acuerdo.
7.	PES-2767/2024	Movimiento Ciudadano VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	Acuerdo Plenario ÚNICO. Se REGULARIZA el procedimiento y, en consecuencia, se ordena la devolución del expediente en que se actúa a fin de que la Dirección Jurídica del Instituto Electoral actúe de conformidad con el apartado de los "EFECTOS" del presente acuerdo.
8.	PES-2773/2024	Movimiento Ciudadano VS Sergio Eduardo Elizondo Guzmán y otro	Acuerdo Plenario ÚNICO. Se ordena a la <i>Dirección Jurídica</i> que proceda a regularizar el procedimiento de conformidad con los efectos precisados en este acuerdo.

CUADERNOS DE ASUNTOS GENERALES

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	AG-53/2024	Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y otro	Acuerdo Plenario "ÚNICO. Se aprueba la solicitud del Maestro Michael Alberto Banda Espinosa, al entonces director jurídico del <i>Instituto Electoral</i> , en los términos del presente Acuerdo Plenario.
2.	AG-132/2024	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos	Solicita copias certificadas.

ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN PÚBLICA

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JE-189/2024	Partido del Trabajo VS Consejo General	ÚNICO. Se confirma el Acuerdo.

		del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	
2.	REC-9/2024	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez VS Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos y Secretario en funciones de Magistrado Fernando Galindo Escobedo.	ÚNICO: Se sobresee el Recurso de Reconsideración en el que se actúa.
3.	REC-10/2024	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez VS Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos y Secretario en funciones de Magistrado Fernando Galindo Escobedo.	ÚNICO: Se sobresee el Recurso de Reconsideración en el que se actúa.
4.	REC-11/2024	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez VS Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos y Secretario en funciones de Magistrado Fernando Galindo Escobedo.	ÚNICO: Se sobresee el Recurso de Reconsideración en el que se actúa.
5.	PES-97/2024	Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León VS Félix Guadalupe Arratia Cruz	ÚNICO: Son INEXISTENTE las infracciones objeto del presente procedimiento.
6.	PES-106/2024 y acumulado	Partido Acción Nacional VS Samuel Alejandro García Sepúlveda y otro	PRIMERO: Se declara la inexistencia de las infracciones objeto del presente procedimiento. SEGUNDO: Se deja sin efectos la medida cautelar dictada en el presente procedimiento.
7.	PES-408/2024	Verónica Martínez Rodríguez VS Rocío Maybe Montalvo Adame	ÚNICO: Son INEXISTENTES las infracciones objeto del presente procedimiento.
8.	PES-433/2024	Partido Acción Nacional VS Baltazar Gilberto Martínez Ríos	ÚNICO. Se declara la inexistencia de las infracciones atribuidas a la parte denunciada, conforme a lo razonado en esta sentencia.
9.	PES-465/2024	Movimiento Ciudadano VS Ivonne Liliana Álvarez García y otro	ÚNICO. Son inexistentes las infracciones objeto del presente procedimiento.
10.	PES-473/2024	Partido Acción Nacional VS Víctor David Guerrero Reséndiz y otro	ÚNICO. Se declara la inexistencia de las infracciones atribuidas a la parte denunciada, en los términos de la presente sentencia.
11.	PES-491/2024	Félix Ramírez Balderas VS Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	ÚNICO. Se declara la inexistencia de las infracciones atribuidas a la parte denunciada, en los

			términos de la presente sentencia.
12.	PES-509/2024 y acumulados PES-510/2024, PES-511/2024, PES-512/2024, PES-513/2024, PES-572/2024, PES-575/2024, PES-584/2024 y PES-585/2024	Diego Enrique Rivas González y otros VS Adrián Emilio de la Garza Santos	PRIMERO. Se declara la inexistencia de los actos anticipados de campaña. SEGUNDO. Se declara la existencia de la vulneración al interés del menor, únicamente por lo que respecta a la publicación difundida el diez de marzo en la red social de Instagram del <i>denunciado</i> .
13.	PES-547/2024	Movimiento Ciudadano VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	PRIMERO. Se declara el sobreseimiento parcial del presente procedimiento especial sancionador, de conformidad con lo razonado en esta sentencia. SEGUNDO. Se declara la inexistencia de los actos anticipados de campaña.
14.	PES-549/2024	Movimiento Ciudadano VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	PRIMERO: Se declara el sobreseimiento parcial en los términos señalados en la presente sentencia. SEGUNDO: Se declara la inexistencia de la infracción objeto del presente procedimiento.
15.	PES-553/2024	Movimiento Ciudadano VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	PRIMERO. Es existente la vulneración al interés superior de la niñez, atribuida al denunciado y, en consecuencia, se impone la sanción precisada en esta sentencia. SEGUNDO. Es existente la falta al deber de cuidado del PRI, por lo que se impone la sanción contenida en la presente ejecutoria. TERCERO. Es inexistente la infracción en estudio, por cuanto hace al resto de los sujetos denunciados.
16.	PES-557/2024	RZC VS Lorena de la Garza Venecia y Partido Revolucionario Institucional	ÚNICO: Son INEXISTENTES las infracciones objeto del presente procedimiento.
17.	PES-669/2024	Movimiento Ciudadano VS Rafael Eduardo Ramos de la Garza	ÚNICO. Se declara la inexistencia de la infracción atribuida al <i>denunciado</i> .

18.	PES-718/2024	Movimiento Ciudadano VS Lorena de la Garza Venecia y otro	ÚNICO. Se declara la inexistencia de las infracciones objeto de inconformidad.
19.	PES-724/2024	Partido Acción Nacional VS David González Morton	<p>PRIMERO: Se declara el sobreseimiento de la infracción consistente en la vulneración al interés superior de la infancia en el contexto político-electoral en términos de lo razonado en el apartado 5.1.</p> <p>SEGUNDO: Se declara la existencia a la contravención a las normas de propaganda político-electoral, por la aparición de menores, en términos de lo razonado en el apartado 5.2.</p> <p>TERCERO: Se declara la inexistencia de las infracciones consistentes en actos anticipados de precampaña o campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, en términos de lo expuesto en esta ejecutoria.</p>
20.	PES-791/2024	Luis Alberto Rodríguez Guzmán VS Eduardo Leal Buenfil	<p>PRIMERO. Se declara la inexistencia de los actos anticipados de campaña atribuidos al <i>denunciado</i>.</p> <p>SEGUNDO. Se declara la existencia de la contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña.</p>
21.	PES-834/2024	Partido Revolucionario Institucional VS Mariana Rodríguez Cantú y otros	ÚNICO: Son INEXISTENTES las infracciones objeto del presente procedimiento.
22.	PES-973/2024	Hernán Fernando Aguilera Quiroz VS Miguel Ángel Dávila Treviño	ÚNICO. Es INEXISTENTE la infracción objeto del presente procedimiento.
23.	PES-982/2024	Movimiento Ciudadano VS Cosme Julián Cantú y otro	ÚNICO. Es INEXISTENTE la infracción objeto del presente procedimiento.
24.	PES-1004/2024	Movimiento Ciudadano VS Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y otro	ÚNICO. Se declara la inexistencia de la infracción en estudio.

25.	PES-1241/2024	Movimiento Ciudadano VS Verónica Garza Garza y otros	ÚNICO. Es inexistente la infracción atribuida a los <i>denunciados</i> .
26.	PES-1247/2024	Movimiento Ciudadano VS Verónica Garza Garza y otros	ÚNICO. Es inexistente la infracción atribuida a los <i>denunciados</i> .
27.	PES-1314/2024	Movimiento Ciudadano VS Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y otro	ÚNICO. Se decreta la inexistencia de la infracción atribuida a la parte denunciada.
28.	PES-1326/2024	Movimiento Ciudadano VS Eduardo Villarreal Alcorta y otro	ÚNICO. Es inexistente la infracción objeto de inconformidad.
29.	PES-1387/2024	Dato Protegido VS Lorena de la Garza Venecia y otros	ÚNICO: Se SOBRESEE la infracción objeto del procedimiento y, en consecuencia, se ordena dar la vista precisada en la presente sentencia.
30.	PES-1433/2024	Movimiento Ciudadano VS Héctor Israel Castillo Olivares y otros	ÚNICO. Se decreta la inexistencia de la infracción atribuida a la parte denunciada.
31.	PES-1466/2024	Movimiento Ciudadano VS César Garza Arredondo y otros	ÚNICO. Se decreta la inexistencia de la infracción en estudio.
32.	PES-1505/2024	Movimiento Ciudadano VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	ÚNICO. Es inexistente la infracción atribuida a los <i>denunciados</i> .
33.	PES-1507/2024	Dato Protegido VS Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y otros	ÚNICO: Es INEXISTENTE la infracción objeto del presente procedimiento.
34.	PES-1581/2024	Movimiento Ciudadano VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	ÚNICO. Se determina la inexistencia de la infracción atribuida a los <i>denunciados</i> .
35.	PES-1630/2024	Movimiento Ciudadano VS Aldo Castellanos Amaya y otros	ÚNICO. Se declara la inexistencia de la infracción atribuida a los <i>denunciados</i> .
36.	PES-1927/2024	Movimiento Ciudadano VS Aldo Castellanos Amaya y otros	ÚNICO. Es INEXISTENTE la infracción objeto del presente procedimiento.
37.	PES-1936/2024	Movimiento Ciudadano VS Francisco Héctor Treviño Cantú y otros	ÚNICO. Se declara la inexistencia de las infracciones denunciadas.
38.	PES-2077/2024	Movimiento Ciudadano VS Sergio Eduardo Elizondo Guzmán y otros	ÚNICO: Es INEXISTENTE la infracción objeto del presente procedimiento.
39.	PES-2280/2024	Claudia Angelina Cervantes Navarro VS Luis Marco Ceballos Rodríguez	ÚNICO. Es inexistente la infracción denunciada.
40.	PES-2441/2024	Movimiento Ciudadano VS José Luis Garza Ochoa y otro	PRIMERO: Es EXISTENTE la infracción objeto del procedimiento y, en consecuencia, se impone la sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA al ciudadano denunciado, en

			<p>los términos contenidos en la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO: Es INEXISTENTE la responsabilidad directa atribuida a la coalición.</p>
41.	PES-2738/2024	Partido Vida NL VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	ÚNICO. Se declara la existencia de la infracción atribuida a los denunciados, en los términos de la presente sentencia.
42.	PES-2947/2024	Movimiento Ciudadano VS Aldo Castellanos Amaya	ÚNICO: Se determina la existencia de la infracción imputada al <i>denunciado</i> .
43.	PES-3254/2024	Mayra Alejandra Morales Mariscal Daniel VS Carrillo Martínez y otro	ÚNICO. Se declara la inexistencia de las infracciones atribuidas a la parte denunciada.
44.	POS-07/2024	Partido Acción Nacional VS Carlos Rafael Rodríguez Gómez	<p>PRIMERO. Se declara la existencia por la infracción a los <i>Lineamientos</i> atribuida al <i>denunciado</i>, en los términos de la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO. Se declara la inexistencia del resto de las infracciones atribuidas al <i>denunciado</i>, en los términos de la presente sentencia.</p>

Monterrey, Nuevo León, 3 de octubre de 2024

RÚBRICA
MTRA. CLAUDIA ELIZABETH SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN